INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 712 /2022

Asunción, 12 de octubre de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 115/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CON SUMINISTROS DE MATERIALES E INSUMOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS"**, con ID N° 417.286, manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados.

1- Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
Comentario: Se indica "...e) Contar como mínimo con 8 (ocho) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social..."

Respuesta: ***Se aclara en cuanto al hecho de que deberán contar como mínimo la cantidad de 08 (ocho) personales inscriptos al Instituto de Previsión Social, consideramos que dicho requerimiento sería una condición mínima a la que se podría ajustar la potencial oferente que pretenda participar en el llamado de referencia, además ello motiva la formalización laboral y vela por el cumplimiento del seguro social que nos corresponde como institución.***

No está por demás indicar que dichos requerimientos son pruebas mínimos, a no exponernos a adjudicar a una empresa sin personal calificado ni solvencia en materia financiera.

2- Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita que los equipos sean de propiedad del oferente
Descripción: Con relación al requerimiento de que se acredite la propiedad de todos los equipos y/o vehiculos y/o locales requeridos. Se solicita explicación del por qué el/los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación.
Comentario: Se indica "...l) El Oferente deberá poseer como mínimo 4 vehículos de su propiedad, destinados al cumplimiento de los servicios, 2 (dos) de los cuales deberán ser de doble tracción (4x4) a fin de garantizar la cobertura en tiempo y forma a nivel país. Acreditado c/ titulo y/o cedula verde o contrato de alquiler c/ certificación de firmas de notario público...", así mismo, se verifica discrepancias entre los criterios "de su propiedad", sin embargo, se admiten contratos de alquiler.

Respuesta: ***Se aclara, con relación a los requerimientos y condiciones de la cantidad de vehículos/equipos, indicamos que estos requerimientos se consideran indispensables debido a la mala experiencia en contratos anteriores de la misma naturaleza, en cuanto a la demora de cumplimiento de los servicios por parte de las firmas contratadas en razón a la falta de movilidad y/o equipos; considerar la posibilidad de presentación de una declaración jurada pera estas condiciones seria exponernos nuevamente a la adjudicación de ciertas empresas sin la mínima capacidad y sin solvencia real en materia movilidad y equipos.***

Cabe aclarar que se solicita que los vehículos sean de su propiedad Acreditado c/ título y/o cedula verde o contrato de alquiler c/ certificación de firmas de notario público, no existe discrepancia ya que son válidas ambas opciones para su presentación.

Lic. Diego Ramírez F.
Jefe Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Julian Morales Doncel
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

3- Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No establece criterio para el documento establecido
Descripción: Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada.
Comentario: Se solicita verificar los puntos, i) Vehículos, n) RUC, o) oficinas, p) certificado de envases vacíos, q) dispositivos electrónicos.
Respuesta: ***Se aclara puntualmente a continuación:***

i) Vehículos.

R: ***Con relación a los requerimientos y condiciones de la cantidad de vehículos/equipos, indicamos que estos requerimientos se consideran indispensables debido a la mala experiencia en contratos anteriores de la misma naturaleza, en cuanto a la demora de cumplimiento de los servicios por parte de las firmas contratadas en razón a la falta de movilidad y/o equipos; considerar la posibilidad de presentación de una declaración jurada pera estas condiciones seria exponernos nuevamente a la adjudicación de ciertas empresas sin la mínima capacidad y sin solvencia real en materia movilidad y equipos.***

n) RUC.

R: ***El presente requisito es a fin de corroborar la experiencia del oferente en el rubro del objeto del llamado el cual debe contar con las habilitaciones correspondientes para desarrollar las actividades propias del servicio requerido.***

o) Oficinas.

R: ***Se considera indispensable el requisito de que el oferente cuente con sucursales en áreas determinadas de diferentes puntos del país, debido a que el servicio en cuestión está proyectado para distintas dependencias de todo el territorio nacional.***

No podemos exponernos a centralizar todas las actividades, servicios y/o punto de partida en la capital del país u otro punto específico; la omisión de este punto conllevaría nuevamente en el retraso de los servicios, teniendo en cuanta la experiencia en contratos anteriores de la misma naturaleza.

p) Certificado de envases vacíos.

R: ***Atendiendo al objeto del llamado es indispensable que se cuente con experiencia en el manejo de envases vacíos de agroquímicos que avale el buen desempeño y el conocimiento de buen manejo, por lo que se solicita la documentación correspondiente que demuestre lo mencionado.***

q) Dispositivos electrónicos.

R: ***Lo solicitado es a fin de garantizar que el oferente cuente con la capacidad de realizar de detección de termitas de forma eficaz, teniendo en cuenta que los servicios son realizados en establecimientos de salud.***

4- Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: * Atendiendo al objeto del llamado, se solicita justificar por qué resulta técnicamente indispensables la presentación de los siguientes documentos "...b) Ensayos de Eficacia del producto ofertado, c) Informe de toxicología aguda del producto ofertado, d) Certificado de análisis del fabricante del producto ofertado...", así mismo, no se observan la definición de los productos, y los mismos tampoco serian ofertados. * Se indica "...Lista de productos a ser utilizados (Insecticidas, Fumigantes), y sus características, en el cual deberá exponerse la Marca, Dosificación y tipos de plagas a ser exterminadas con tales productos, así también el tiempo de su valor residual. Los cuales deberán estar registrados en DIGESA y autorizados por el MSP Y BS (Registro de Empresas de Productos Domisanitarios, según Decreto No 17057/97 y Resolución del MERCOSUR Nro. 24/96), anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes...", se solicita explicación del por qué el/los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación. *

Lic. Diego Ramírez F.
Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Respuesta: Se aclara que atendiendo el objeto del llamado, es indispensable que presenten los documentos que avalen la eficacia del producto ofertado como así también el informe toxicológico del mismo, teniendo en cuenta que el servicio será realizado tanto en oficinas administrativas como en áreas hospitalarias. Por lo que es necesario la presentación del listado de los productos a ser utilizados (Insecticidas, Fumigantes), y sus características, en el cual deberá exponerse la Marca, Dosificación y tipos de plagas a ser exterminadas con tales productos, así también el tiempo de su valor residual, a fin de verificar si reúnen las condiciones solicitadas y que cuenten con todas las documentaciones que avalen que el producto a ser utilizado está debidamente autorizados y registrados por los estamentos correspondientes encargados del control como son el MSP Y BS y DIGESA.

5- Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LOS CONSORCIOS/COASEGUROS

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: No establece criterios de evaluación para consorcio

Descripción: Se solicita establecer los criterios de evaluación para Consorcios.

Comentario: Verificar capacidad técnica.

Respuesta: Se aclara que se encuentra establecido las condiciones que deben de cumplir en caso de consorcios en los puntos solicitados en el PBC.

6- Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Visita técnica con posible plazo insuficiente.

Descripción: Atendiendo a la fecha o fechas topes establecidas para las visitas técnicas, se recomienda prorrogar el plazo para realizar las mismas.

Respuesta: Se aclara que el plazo establecido es hasta 24 horas antes del tope de consultas a fin de que puedan realizar las consultas correspondientes en el periodo indicado.

Cabe aclarar que la participación no es obligatoria, por lo que el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

7- Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Discrepancia en planilla de precios

Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

Comentario: Especificaciones técnicas, se indica "...Para el Ítem 37 Hospital Central (Subsuelo 1 y 2 - del 1° al 8° Piso-). y el Ítem y 38 Parque de la Salud - Parque Urbano . Se establecen la modalidad de (Contrato Cerrado.) Los servicios se darán de forma Permanente y Constante a partir de la firma y hasta la finalización del contrato de lunes a sábados, el servicio incluye las áreas cubiertas y descubiertas (Edificio, Patio, Jardines, Depósitos, Etc.) del Ítem de referencia...", los ítems individualizados no corresponde con la carga realizada en el SICP (Oficina Regional Administrativa de Caacupe y Oficina Regional Administrativa de Curuguaty...", así mismo, atendiendo a lo indicado, dichos ítems deben ser cargados con las cantidades totales de m2 a fumigar y aclarar en el PBC dicha condición, o en dos lotes con un instructivo de cotización y la aclaración del sistema de adjudicación utilizado "total", se solicita tener en cuenta los montos mínimos y máximos establecidos, ya que dichos ítems no formarían parte de dichos montos.

Respuesta: Se subsana, conforme a lo observado.

8- Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloria

Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas

Comentario: Especificaciones técnicas, se indica "...El oferente adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. 134...".

Respuesta: Se subsana, conforme a lo observado.

Julian Morales Doncel
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Operativa de Contrataciones

Lic. Diego Ramírez F.
Jefe
Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

9- Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No hay justificación de los criterios
Descripción: Se solicita remitir la justificación de los criterios de evaluación seleccionado por la convocante
Comentario: Se indica "...l) El Oferente deberá poseer como mínimo 4 vehículos de su propiedad, destinados al cumplimiento de los servicios, 2 (dos) de los cuales deberán ser de doble tracción (4x4) a fin de garantizar la cobertura en tiempo y forma a nivel país. Acreditado c/ titulo y/o cedula verde o contrato de alquiler c/ certificación de firmas de notario público..", "...n) La constancia de inscripción del RUC debe demostrar que el oferente tiene como actividad la prestación de los servicios de FUMIGACIÓN...",) El Oferente deberá contar con (01) una oficina y/o sucursal en por lo menos 4 (cuatro) de las siguientes ciudades: Asunción, Pilar, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Encarnación, Coronel Oviedo, Villarrica, San Ignacio Misiones o Concepción. Para demostrar el cumplimiento de este requisito deberá presentar los siguientes documentos: Si el Inmueble donde opera la empresa fumigadora es propio, deberá presentar los documentos que demuestren que el oferente es propietario, tales documentos copia autenticada del título de propiedad y/o copia del impuesto inmobiliario vigente. Si el Inmueble donde opera la empresa fumigadora es alquilada, deberá presentar copia autenticada del contrato del alquiler y copia autenticada del título de propiedad y/o copia del impuesto inmobiliario vigente del propietario con quien se suscribió en contrato de alquiler...", "...p) Contar con Certificado de manejo de envases vacíos de agroquímicos expedida por una empresa autorizada. Presentar copia autenticada del certificado...", y "...q) El oferente deberá contar con un dispositivo electrónico de detección de termitas y presentar documentación que avale la propiedad y disponibilidad para su utilización en caso de ser adjudicados, adjuntando factura de compra, catálogos y otros, que demuestren que forman parte de su equipo de control de plagas...", se solicita explicación del por qué el/los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación. * Especificaciones técnicas, se indica "...Productos e insumos: las ofertas deberán incluir las especificaciones técnicas de los tipos de insecticidas y cebos a utilizar...", se solicita aclarar el alcance de dicha condición, tener en cuenta el objeto del llamado.

Respuesta: ***Se aclara puntualmente a continuación:***

1) El Oferente deberá poseer como mínimo 4 vehículos de su propiedad, destinados al cumplimiento de los servicios, 2 (dos) de los cuales deberán ser de doble tracción (4x4) a fin de garantizar la cobertura en tiempo y forma a nivel país. Acreditado c/ titulo y/o cedula verde o contrato de alquiler c/ certificación de firmas de notario público.."

R: ***Con relación a los requerimientos y condiciones de la cantidad de vehículos/equipos, indicamos que estos requerimientos se consideran indispensables debido a la mala experiencia en contratos anteriores de la misma naturaleza, en cuanto a la demora de cumplimiento de los servicios por parte de las firmas contratadas en razón a la falta de movilidad y/o equipos; considerar la posibilidad de presentación de una declaración jurada pera estas condiciones seria exponernos nuevamente a la adjudicación de ciertas empresas sin la mínima capacidad y sin solvencia real en materia movilidad y equipos.***

n) La constancia de inscripción del RUC debe demostrar que el oferente tiene como actividad la prestación de los servicios de FUMIGACIÓN...",

R: ***El presente requisito es a fin de corroborar la experiencia del oferente en el rubro del objeto del llamado el cual debe contar con las habilitaciones correspondientes para desarrollar las actividades propias del servicio requerido.***

El Oferente deberá contar con (01) una oficina y/o sucursal en por lo menos 4 (cuatro) de las siguientes ciudades: Asunción, Pilar, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Encarnación, Coronel Oviedo, Villarrica, San Ignacio Misiones o Concepción. Para demostrar el cumplimiento de este requisito deberá presentar los siguientes documentos: Si el Inmueble donde opera la empresa fumigadora es propio, deberá presentar los documentos que demuestren que el oferente es propietario, tales documentos copia autenticada del título de propiedad y/o copia del impuesto inmobiliario vigente. Si el Inmueble donde opera la empresa fumigadora es alquilada, deberá presentar copia autenticada del contrato del alquiler y copia autenticada del título de propiedad y/o copia del impuesto inmobiliario vigente del propietario con quien se suscribió en contrato de alquiler...",

R: ***Se considera indispensable el requisito de que el oferente cuente con sucursales en áreas determinadas de diferentes puntos del país, debido a que el servicio en cuestión está proyectado para distintas dependencias de todo el territorio nacional.***
No podemos exponernos a centralizar todas las actividades, servicios y/o punto de partida en la capital del país u otro punto específico; la omisión de este punto conllevaría nuevamente en el retraso de los servicios, teniendo en cuanta la experiencia en contratos anteriores de la misma naturaleza.

Lic. Diego Ramírez F.
JEFE
Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

p) Contar con Certificado de manejo de envases vacíos de agroquímicos expedida por una empresa autorizada. Presentar copia autenticada del certificado..."

R: Atendiendo al objeto del llamado es indispensable que se cuente con experiencia en el manejo de envases vacíos de agroquímicos que avale el buen desempeño y el conocimiento de buen manejo, por lo que se solicita la documentación correspondiente que demuestre lo mencionado.

q) El oferente deberá contar con un dispositivo electrónico de detección de termitas y presentar documentación que avale la propiedad y disponibilidad para su utilización en caso de ser adjudicados, adjuntando factura de compra, catálogos y otros, que demuestren que forman parte de su equipo de control de plagas..."

R: Lo solicitado es a fin de garantizar que el oferente cuente con la capacidad de realizar de detección de termitas de forma eficaz, teniendo en cuenta que los servicios son realizados en establecimientos de salud.

* Especificaciones técnicas, se indica "...Productos e insumos: las ofertas deberán incluir las especificaciones técnicas de los tipos de insecticidas y cebos a utilizar...", se solicita aclarar el alcance de dicha condición, tener en cuenta el objeto del llamado.

R: Justamente atendiendo al objeto del llamado el cual es el Servicio de Fumigación, el oferente deberá incluir las especificaciones técnicas de los tipos de insecticidas y cebos a utilizar, a fin de verificar si cumplen con lo requerido en el PBC y si el producto a ser utilizado reúne las condiciones necesarias para su correcta y eficaz utilización.

Que considerando los plazos límites establecidos para la contestación a los reparos, y la estructura organizacional administrativa de ésta Convocante, la modificación del PBC ya no podrá ser aprobado por el Consejo de Administración antes del plazo límite establecido.

En consecuencia, solicitamos la publicación del PBC en las condiciones actuales y nos comprometemos a modificar el PBC en el caso de persistir la observación, previa aprobación por parte de nuestra máxima autoridad.

Atentamente.

Lic. Diego Ramírez F. Depto. de Licitaciones Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Juan Manuel Villar López Director Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Julian Morales Doncel Jefe Sección Gestión de Ofertas Dirección Operativa de Contrataciones